I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000496

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 14 MAY 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1301/2018; el Ord. N°503/0331/2018 del Departamento de Administración de Educación Municipal; la Solicitud de Permiso Administrativo presentada por la funcionaria; la Ley N°19.070 "Estatuto para Profesionales de la Educación"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1. Autorízase a doña **INES MORALES FLORES,** Jefa (S) del Departamento de Administración de Educación Municipal, ½ día de Permiso administrativo, que se hizo efectivo el día 02 de mayo de 2018.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN JURÍDICA

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/SCS/mgpc.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Interesada
Remuneraciones D.A.E.M.
Página Web.